



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2020 - Año del General Manuel Belgrano

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** CUDAP: EXP-UNC: 0000548/2020

---

VISTO

La nota presentada por el Dr. José Alberto VEDELAGO (legajo 48.896) por la cual solicita licencia sin goce de haberes, en el cargo por concurso de Profesor Ayudante A con dedicación simple, para trasladarse a la ciudad de Heidelberg (Alemania) del 01 de marzo de 2020 al 28 de febrero de 2022; y

CONSIDERANDO

Que las actividades a desarrollar por el Dr. VEDELAGO con una beca posdoctoral, son de interés para esta facultad;

Que el Área de Personal y Sueldos informa que el Dr. VEDELAGO se encuentra en condiciones reglamentarias para acceder a la licencia solicitada hasta el 11 de agosto de 2021 fecha en que vence su designación por concurso;

Que el Dr. VEDELAGO solicita licencia por un período mayor a 180 días corridos durante la vigencia de su cargo por concurso, el periodo de licencia concedido producirá efecto suspensivo sobre el término en el que debe estimarse el porcentaje de docencia. Corresponde, por el Art. 23° de la Ord. HCS 6/08 y su modificatoria Art. 1° Ord. 2/16, indicar en esta resolución el lapso de tiempo que resta desempeñarse efectivamente en el cargo, a fin de completar al menos el 60% (SESENTA POR CIENTO) del período sujeto a evaluación docente.

Por ello,

**EL CONSEJO DIRECTIVO**

**DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN**

**R E S U E L V E :**

**ARTÍCULO 1°:** Otorgar licencia sin goce de haberes al Dr. José Alberto VEDELAGO (legajo 48.896) en su cargo por concurso de Profesor Ayudante A DS, por el lapso 01 de marzo de 2020 al 11 de agosto de 2021. Encuadrar la licencia, en cuanto a plazos en el Art. 5° de la Ord. HCS N° 1/91.

**ARTÍCULO 2°:** Notificar al Dr. VEDELAGO que le restan desempeñarse efectivamente DOSCIENTOS TREINTA UN días en el cargo, a fin de completar al menos el 60% (SESENTA POR

CIENTO) del período sujeto a evaluación docente.

ARTÍCULO 3°: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A DOS DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTE.